

22. Procuraduría General de la República

22.1 Misión

Ejercer la representación legal y defensa de los intereses del Estado, rescatando una cultura de honestidad, legalidad, justicia, equidad social, creando un ambiente óptimo para el desarrollo socio económico de la nación.

22.2 Situación del Sector

Esta entidad continúa desarrollando e impulsando la restitución de los derechos de la propiedad a la población, tratando de garantizar un estricto respeto al Estado de Derecho, así como la realización de transformaciones estructurales y funcionales, orientadas a mejorar y desarrollar la actitud del servidor público al servicio de la población.

La PGR asumió responsabilidades adicionales a las establecidas en la Ley No.411, con lo cual ha fortalecido su ámbito de competencia en materia de propiedad, civil, penal, lucha contra la corrupción y protección del medio ambiente, la defensa y seguridad, así como la lucha frente a los delitos contra la administración pública, en el marco de la restitución de derechos históricos a nuestra población.

En temas de relevancia e interés nacional es destacable la vigencia de la Ley de seguridad democrática, Ley de régimen de fronteras y Ley de soberanía nacional, creadas para garantizar la defensa de la soberanía y seguridad nacional en todos sus ámbitos: marítimos, terrestres, acuáticos, plataforma continental y espacio aéreo.

La Seguridad de la Propiedad y la restitución de derechos es tema prioritario, con el objetivo de: i) restituir los derechos que gobiernos anteriores no cumplieron a la población; ii) otorgar la seguridad jurídica a través del ordenamiento legal, técnico y el beneficio a protagonistas que tienen sus derechos pendientes de regularizar. La Gestión Pública participativa y democracia directa, han contribuido a la sostenibilidad económica, la gobernabilidad, igualdad y la armonía social en el campo y la ciudad; para ello, se continuará fortaleciendo el marco legal, institucional y técnico coadyuvante a la buena administración de los derechos de propiedad, brindando un servicio de mayor calidad, eficiente y eficaz a la población, beneficiando en igualdad de condiciones a hombres y mujeres del campo y la ciudad.

Otro instrumento en la restitución de derechos, es la solución de conflictos de propiedad, para el logro de la tranquilidad y paz social en el campo y la ciudad, disminuyendo el tráfico de tierras y falsedad civil heredada en el tema de la Propiedad, así mismo el reconocimiento de los derechos de propiedad comunal, uso, administración, manejo de tierras tradicionales y sus recursos naturales, mediante demarcación y titulación de territorios indígenas. Lo anterior beneficia a la población con el otorgamiento y entrega de títulos de propiedad comunales inscritos en los registros públicos, convirtiendo a los protagonistas en dueños legítimos de su propiedad con toda la seguridad legal y técnica. Esto contribuye a mediano y largo plazo al crecimiento económico nacional basado en un ordenamiento técnico, legal y jurídico de la propiedad.

En los primeros 7 meses del año 2021, la PGR ha realizado entre otros, lo siguiente:

En materia Penal, se obtuvieron 86 sentencias en juicios penales, 73 de ellos en Managua y el resto en Masaya, Carazo, Boaco, Río San Juan, Bilwi, Nueva Segovia, Rivas, Chontales, Bluefields y Jinotega.

A nivel internacional, se recibieron 77 Asistencias Legales Mutuas Pasivas, de las cuales 51 fueron de Guatemala, 7 de El Salvador, 6 de Panamá, 5 de Costa Rica, 4 de México, 3 de Colombia y 1 de

República Checa. Por otro lado, Nicaragua tramitó 15 Asistencias Legales Mutuas Activas, solicitándose, 4 a Panamá, 3 a Honduras, 2 a El Salvador, 2 Costa Rica, 2 Guatemala, 1 Estados Unidos y 1 a España.

En materia Civil, se obtuvieron y ejecutaron 79 sentencias de jurisdicción contencioso, obteniéndose estas en las Delegaciones de: Managua 15, Boaco 3, Carazo 4, Chinandega 1, Chontales 2, Estelí 20, Granada 4, Jinotega 19, León 1, Masaya 2, Matagalpa 2, Nueva Segovia 1, Rivas 3 y Siuna 2. Con esto se logró brindar seguridad jurídica a particulares en propiedades de barrios y comarcas ubicados en estos departamentos, se evitó cancelar hipotecas por montos considerables en perjuicio del Estado de Nicaragua y de los beneficiarios de las leyes de propiedad reformadas.

Por otro lado, en los juicios de Saneamiento Registral, se obtuvieron 33 sentencias, obtenidas todas en la delegación de Estelí, con lo que se les brindó seguridad jurídica a 180 núcleos de familia sobre un área de 376 manzanas y 5,727 vrs2. También se logró la obtención de 12 sentencias definitivas en juicios de la Ley 278, en Managua, Carazo, Granada y Estelí.

En materia Ambiental, se obtuvieron 214 resoluciones en procesos ambientales-administrativos, las cuales se produjeron: En Managua 17, Boaco 16, Chinandega 4, Chontales 23, Estelí 10, Granada 16, Jinotega 19, León 13, Masaya 12, Matagalpa 13, Nueva Guinea 6, Nueva Segovia 15, RACCN-Bilwi 4, RACCS-Bluefields 6, Rama 5, Rio San Juan 20, Rivas 12 y Siuna 3.

Se obtuvieron y ejecutaron 4 sentencias en procesos ambientales-penales, sobre todo por transporte y comercialización ilegal de madera.

En materia de Propiedad, la Comisión Nacional de Revisión de Confiscaciones (CNRC), emitió 350 resoluciones de expedientes de reclamos, afectando a 252 propiedades urbanas y 86 rústicas; las cuales una vez inscritas se brindará Seguridad Jurídica a 6,062 Protagonistas con la emisión de sus Títulos de Propiedad.

La Dirección de Cuantificación e Indemnización (DCI), emitió 70 certificaciones de casos de reclamantes, correspondiente a 31 inmuebles rústicos, 60 inmuebles urbanos y bienes muebles consistentes en 100 vacas, 20 mulas, 80 gallinas. La Unidad de Certificaciones de la Procuraduría Nacional de la Propiedad, resolvió 957 trámites, de los cuales 758 son certificaciones, 139 denegaciones, 48 recursos de revisión y 12 recursos de apelación.

Las inspecciones realizadas por la Intendencia de la Propiedad, fueron 4,867 realizadas todas en Managua. También se ejecutaron 8,405 inscripciones de títulos de propiedad a nivel nacional, de los cuales 2,673 corresponden a propiedades urbanas, 5,621 a propiedades rurales y 111 a títulos municipales.

La Notaría del Estado elaboró 1,800 Minutas Descriptivas con interés de titulación, también extendió 11,903 instrumentos públicos. En materia de la propiedad elaboró lo siguiente: Aceptación de Donación del Estado 34; Aclaración de escritura 13; Asignación en administración 129; Auto desmembración 314; BAVINIC 14; Cancelaciones de Asiento Registral 21; Fusión de bienes inmuebles 17; Apoyo a titulación de pequeños productores 40; Ratificación de área 61; Donación a particulares 4; Revocación de asignaciones 417; Revocación de escrituras 6; Traspaso al Estado 3; Donación al Estado 34; traslado de cuentas registral y cancelación de cuenta registral 144; traspaso de documentos 903; transferencias al Estado 3; cancelaciones de Hipotecas 4; donación al ejército 4; donación a cooperativa de buses 12; protocolización 3; acta de conformidad de linderos 1; rescisión de escritura 1; revocación de finiquito 6; finiquito estatal 6; inscripción a favor del Estado 1; escrituras Ley 86/85 5,487; titulación municipal/ejidal por Ley No.209, 3,169, rectificación de linderos 3; resciliación de escrituras 20; solicitudes de traslado de cuentas registral 112; cancelación de escrituras 4; titulación por acuerdos de paz 3; contratos MINSA 193; traspaso de B/I INTUR 3; traspaso B/I MINED 6; donaciones B/I a ALMA 4; poderes especiales 3;

traspaso provisional a particulares 1; cancelación de usufructo 1; rectificación CNRC 1; cancelación institución pública 1; traspaso al Estado 3.

En Materia Constitucional, se presentaron ante la Corte Suprema de Justicia, 424 dictámenes que corresponden a contestación de demandas o interposiciones de demandas; se realizaron 429 personamientos, de los cuales 216 corresponden a recursos de amparo; 79 a demandas en lo contencioso administrativo; 134 solicitudes de sentencias. También fueron notificadas a la PGR, 396 sentencias, de las cuales 242 son recursos de amparo y 154 a demandas en lo contencioso administrativo.

Retos

Fortalecer continuamente la capacidad humana y física institucional, para contar con las condiciones adecuadas que permitan enfrentar los procesos de regularización y ordenamiento de la propiedad en nuevos territorios del país, como Boaco, Chontales, Río San Juan, Nueva Guinea, El Rama y Muelle de los Bueyes de la RACCS.

Priorizar la lucha frente a los delitos contra la administración pública y la impunidad, que se instrumentaliza con la labor de nuestros servidores.

Enfocar los esfuerzos institucionales en mitigar las malas prácticas en la función pública que amenaza la viabilidad del Estado e insistir sobre la necesidad de recuperar la cultura de la legalidad, fortalecer la justicia, la ética de lo público, la pedagogía social de los valores y la responsabilidad social de la clase dirigente, para que la población recupere la credibilidad en sus autoridades e instituciones.

Perfeccionar las Estrategias y procedimientos simplificados, para continuar con la regularización masiva de propiedades, mediante el modelo de ejecución directa por las instituciones del Estado para la caracterización de la tenencia de la propiedad, catastro físico, delimitación, demarcación y la titulación de predios y parcelas, para contribuir a la estabilidad jurídica y social. Esto a través de la incorporación de los beneficiarios y las municipalidades en cada una de las etapas de los procesos de regularización y titulación.

Mejorar constantemente la calidad del servicio, atención oportuna y eficaz al ciudadano, optimizando nuestros procesos técnicos institucionales, para lograr mayor capacidad de respuesta de la PGR, en coordinación con los otros organismos de control, Poderes del Estado (Ejecutivo en todos sus niveles, Legislativo y Judicial), en un esfuerzo conjunto para satisfacer las demandas y expectativas de los ciudadanos.

Desarrollar la representación y defensa de los intereses del Estado en las nuevas facultades delegadas por el imperio de ley, en relación a defensa y seguridad nacional, asesorías en proyectos de relevancia nacional, seguimiento y representación a convenios internacionales donde Nicaragua es autoridad central, así como en temas de familia, en base al nuevo código de la familia.

Fortalecer la convivencia pacífica y la protección de la familia, la niñez y los más vulnerables.

22.3 Prioridades Estratégicas

- Fortalecer el trabajo de resolución de conflictos y seguridad jurídica, en temas de propiedad, sobre todo en la zona central del país, territorios que han tenido una situación histórica de no cumplimiento a compromisos entre demandantes de titulación (desmovilizados de las armas).
- Mejorar la efectividad, eficiencia y calidad de los recursos presupuestarios asignados a la PGR, para hacer más con lo que tenemos presupuestado, y que los procesos de titulación superen lo planificado,

titulando una mayor cantidad de protagonistas, coadyuvando de esta forma, a la reducción de la pobreza y con ello, al crecimiento económico del país.

- Impulsar la participación directa de la mujer del campo y la ciudad dentro del proceso de ordenamiento y titulación de la propiedad, mediante la implementación de una estrategia de género que permita la participación activa y su incorporación como beneficiarias directas del programa de restitución de derechos de la propiedad.
- Generar soluciones efectivas a las diferentes demandas que realice la población, mediante las actividades de búsqueda de información, análisis jurídico y solución efectiva en nuestros servicios, conforme estándares de calidad, eficiencia, calidez y bajo el enfoque de responsabilidad compartida.
- Asegurar que todos los procesos, productos y servicios generados por la PGR, contemplen objetivos de simplificación de trámites, seguridad jurídica del derecho de la propiedad, equidad social, transparencia, legalidad, justicia, e impacto en el crecimiento y desarrollo socioeconómico a nivel nacional, departamental y municipal mediante la capacitación continua a los servidores públicos de la institución, para disponer de mayor capacidad de respuesta a las demandas de la población.
- Lograr la sinergia institucional para el completamiento de la etapa de saneamiento legal en los territorios indígenas demarcados y titulados por medio del consenso y diálogo con los pueblos originarios, gobierno central, regionales y autoridades locales.
- Adecuar las normas institucionales en el marco del proceso de las transformaciones jurídicas que experimenta el país, mediante la elaboración de estudios y proyectos de reformas al marco legal vigente en materia de defensa del Estado y fortalecimiento de los derechos de propiedad.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ACTIVIDADES CENTRALES	34,723	50,059	49,378	54,083	56,821	59,605
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	56,784	68,454	71,859	78,031	81,550	85,311
INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD	30,980	34,611	40,076	37,056	38,896	40,814
TOTAL	122,487	153,124	161,313	169,170	177,267	185,730

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ACTIVIDADES CENTRALES	34,723	50,059	49,378	54,083	56,821	59,605
GASTO CORRIENTE	34,723	50,059	49,378	54,083	56,821	59,605
SERVICIOS PERSONALES	24,011	28,523	28,831	28,000	29,395	30,860
SERVICIOS NO PERSONALES	7,159	11,360	12,745	15,654	16,484	17,308
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,523	9,926	7,702	10,329	10,842	11,337
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	30	250	100	100	100	100
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	56,784	68,454	71,859	78,031	81,550	85,311
GASTO CORRIENTE	56,784	68,454	71,859	78,031	81,550	85,311
SERVICIOS PERSONALES	41,449	47,242	50,168	58,376	61,295	64,360
SERVICIOS NO PERSONALES	7,009	11,377	13,296	9,720	10,112	10,618
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,536	5,070	3,680	5,220	5,428	5,618
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	3,790	4,765	4,715	4,715	4,715	4,715
INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD	30,980	34,611	40,076	37,056	38,896	40,814
GASTO CORRIENTE	30,980	34,611	40,076	37,056	38,896	40,814
SERVICIOS PERSONALES	24,403	27,971	29,777	28,000	29,400	30,870
SERVICIOS NO PERSONALES	5,745	5,361	8,904	7,779	8,168	8,576
MATERIALES Y SUMINISTROS	832	1,279	1,395	1,277	1,328	1,368
TOTAL	122,487	153,124	161,313	169,170	177,267	185,730
GASTO CORRIENTE	122,487	153,124	161,313	169,170	177,267	185,730
SERVICIOS PERSONALES	89,863	103,736	108,776	114,376	120,090	126,090
SERVICIOS NO PERSONALES	19,913	28,098	34,945	33,153	34,764	36,502
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,891	16,275	12,777	16,826	17,598	18,323
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	3,820	5,015	4,815	4,815	4,815	4,815

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ACTIVIDADES CENTRALES	34,723	50,059	49,378	54,083	56,821	59,605
Rentas del Tesoro	34,431	49,359	49,278	53,983	56,721	59,505
Rentas con Destino Específico	292	700	100	100	100	100
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	56,784	68,454	71,859	78,031	81,550	85,311
Rentas del Tesoro	56,784	68,454	71,859	78,031	81,550	85,311
INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD	30,980	34,611	40,076	37,056	38,896	40,814
Rentas del Tesoro	30,980	34,611	40,076	37,056	38,896	40,814
TOTAL	122,487	153,124	161,313	169,170	177,267	185,730
Rentas del Tesoro	122,195	152,424	161,213	169,070	177,167	185,630
Rentas con Destino Específico	292	700	100	100	100	100